



ACORDADA N°.....*Mil ochenta*.....

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los *siete* días del mes de *junio* del año dos mil dieciséis, siendo las *once* horas, estando reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, la Excm. Señora Presidenta Dra. Alicia Beatriz Pucheta de Correa, y los Excmos. Señores Ministros Doctores, José Raúl Torres Kirmser, Miryam Peña Candia, Antonio Fretes, Miguel Oscar Bajac Albertini, Sindulfo Blanco, César Antonio Garay, Luis María Benítez Riera y Gladys Ester Bareiro de Módica; ante mí, el Secretario autorizante;

DIJERON:

Que, por Acordada N° 1079 del 31 de mayo de 2016 la Corte Suprema de Justicia acordó Reestructurar la Dirección de Asuntos Internacionales e Integridad Institucional y se crea la Dirección de Cooperación y Asistencia Judicial Internacional de la Corte Suprema de Justicia.

Al respecto, es necesario rectificar el Anexo 1 que forma parte de la Acordada 1079/2016, en cuanto a la forma y que contiene la estructura orgánica de la Dirección de Cooperación y Asistencia Judicial Internacional.

Que, la Corte Suprema de Justicia tiene atribuciones legales y constitucionales para dictar resoluciones y adoptar decisiones tendientes a la excelencia y eficacia de la administración de justicia de conformidad con lo dispuesto por el Art. 3°, inc. a) de la Ley 609 que organiza la Corte Suprema de Justicia y el art. 29, inc. a) de la ley 879/81 "Código de Organización Judicial".

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA RESUELVE:

Art. 1°.- RECTIFICAR el Anexo 1 de la Acordada N° 1079 del 31 de mayo de 2016 y que contiene la estructura orgánica de la Dirección de Cooperación y Asistencia Judicial Internacional.

Art. 2°.- ANOTAR, registrar y notificar.

Ante mí:

Luis María Benítez Riera
Luis María Benítez Riera
Ministro

Miryam Peña Candia
Miryam Peña Candia
MINISTRA C.S.J.

Sindulfo Blanco
SINDULFO BLANCO
Ministro

Antonio Fretes
ANTONIO FRETES

Gonzalo Sosa Nicoli
Gonzalo Sosa Nicoli
Secretario

Miguel Oscar Bajac Albertini
MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

Raúl Torres Kirmser
RAUL TORRES KIRMSEK
Ministro



ACORDADA N°..... *mil ochenta*

ANEXO 1

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

MINISTRO RESPONSABLE

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL

SECRETARIA

DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL E INTERINSTITUCIONAL

DEPARTAMENTO DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL

[Signature]
Luis María Benítez Riera
Ministro

[Signature]
Miryam Peña Candia
MINISTRA C.S.J.

[Signature]
SINDULFO BLANCO
Ministro

[Signature]
ANTONIO FRETES

[Signature]
Gonzalo Sosa Nicoli
Secretario

[Signature]
MIGUEL OSCAR RIVAS ALBERTINI
Ministro

[Signature]
RAUL TORRES ARMSEK
Ministro

[Signature]
Alicia Beatriz Pucheta de Corrales
Presidenta